



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 29 JUN 2018

Expte. N° 6546/13

RES. DECECO N° 531-18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 195/18, por medio de la cual se designa al Cr. Oscar René Maigua en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Organización de Empresas" del segundo cuatrimestre de cuarto año, Plan de Estudios 2003 de la Carrera de Contador Público Nacional, de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesional ha asumido las funciones del mencionado cargo el día 21 de Junio de 2018. (Res. DECECO N° 499/18).

Que el Cr. Maigua posee un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Organización de Empresas". (Res. DECECO N° 007/13 y Res. CD-ECO N° 006/13, N° 278/13, N° 400/13, N° 202/14, N° 405/14, N° 257/15, N° 043/16, N° 248/16, N° 469/16, N° 243/17 y N° 487/17).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. OSCAR RENÉ MAIGUA, D.N.I. N° 23.089.840, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Organización de Empresas", de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir del día 21 de Junio de 2018.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa